

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)
D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y tres minutos del día diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la

Comisión, asistido por la administrativa de dicha Oficina, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (2 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 23 de febrero de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 22 de marzo de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

8. [ZEC] Sobre qué valoración realiza de los recursos presentados por la empresa Avanza y el Ayuntamiento de Zaragoza a la sentencia de la prórroga del autobús, y en qué punto se encuentra la redacción de los mismos. [Cod. 7.615]

Sra. Presidenta: Para la exposición de la interpelación tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale. Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. El 21 de marzo se presentaron dos recursos de reposición frente al auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que exigía

al Ayuntamiento de Zaragoza cumplir la sentencia y sacar los pliegos en condiciones en el plazo máximo de seis meses.

Una vez más, el Ayuntamiento intenta eludir el cumplimiento de la sentencia con un recurso que sigue con las mentiras e interpretaciones torticeras a las que nos tiene acostumbrados la actual alcaldesa y anteriormente Consejera de Servicios Públicos, la señora Chueca. Ustedes entienden las sentencias que les son desfavorables como sugerencias y contestan con una batería de recursos, informes contradictorios, todo con tal de no asumir las responsabilidades y reconocer lo que les hemos dicho los tres Grupos desde la oposición.

Ustedes impulsaron una prórroga innecesaria, mintieron durante el proceso electoral y trataron de pasarse la sentencia, como mal se dice, por el arco del triunfo. Han recurrido esta sentencia reiterando una suma de mentiras o medioverdades e interpretaciones cabalísticas que expusieron cuando quisieron justificar la insumisión a la sentencia. Ustedes, que dicen que gestionan mejor que la izquierda, son reprendidos y aún así les dan un plazo de seis meses para sacar los pliegos, pero les resulta escaso y piden 16 meses, unos 10 meses más. Me pregunto yo qué han estado haciendo desde el 2020.

Ahora voy a dar unos datos que avalan todo esto que les he dicho sobre la negligencia que han tenido este Gobierno y el anterior en este tema. En septiembre del 2020 ya informaron de que se ponían inmediatamente a elaborar los pliegos. No era verdad. Lo que hicieron fue sacar unos pliegos para contratar una ayuda técnica que sacaron a concurso en enero del 2022 y los entregaron 16 meses después. Esto de los 16 meses es una cosa muy curiosa. Los técnicos del Ayuntamiento les dijeron que estaba todo bien en agosto del 2023.

Pero bueno, mientras tanto, Target elaboró los nuevos pliegos y el resto de los documentos en enero del 2022 y el uno de julio de 2022 avisa de que con 12 meses no les daría tiempo y que necesitan más tiempo. Y ustedes dicen: "Sí, sí, no se preocupen, el tiempo que ustedes necesiten". Ya venían con la idea de alargarlo. En abril del 2023 acaba la empresa la elaboración de los documentos y, después de revisarlos nuestros técnicos, se recepcionan formalmente el 7 de agosto de 2023, pero esto a ustedes no les importa, porque ya habían decidido prorrogar y lo hicieron público en el último Gobierno previo a las vacaciones de agosto. Por cierto, el juzgado les manifiesta lo que ya dijimos nosotros, que nunca estuvieron en peligro las subvenciones europeas por estar el contrato en proceso de adjudicación. Nunca han peligrado.

Y, además, en el recurso vuelven a mentir, porque hablan, por ejemplo, de datos sesgados por el COVID cuando en los estudios de futura demanda se va hasta el 2034 con una proyección de los desarrollos urbanos para analizar los posibles usos. O sea que datos sesgados, ninguno, porque eran unos datos que hablaban sobre muchos años después.

Además, vuelven a argumentar que necesitan reformar el trabajo de la empresa Target, pero parece que es que no se lo han leído. Nosotros nos lo hemos leído y en esos tomos están perfectamente recogidos los costes, incluidos los ajustes por inversión para los autobuses nuevos y la electrificación de las cocheras.

Lo único que le falta a ese informe es lo que a nosotros nos gustaría, la posible internalización del servicio. Es bastante vergonzoso que para internalizar un servicio haya que demostrar que es más económico prestarlo a través de una empresa privada, porque es como si en un juicio fuéramos culpables de entrada siempre yuviéramos que demostrar nuestra inocencia, que es el mundo al revés. Es muy sencillo, yo creo que con que descuenten el IVA y el beneficio industrial verán cuánto nos podemos ahorrar si internalizamos ese servicio. Miren, por ejemplo, Valencia, donde tienen unos muy buenos resultados. Yo creo que mirar los resultados de otras ciudades es muy importante.

Y, por lo tanto, hablando de todos estos meses, de todo el tiempo que ha pasado, lo que nos resulta muy curioso es que este Gobierno fue capaz en el mes de septiembre de 2023 de enterarse de que el Real Zaragoza no se iba a poder hacer cargo de una reforma de La Romareda por su insolvencia y crear una Sociedad con el Gobierno de Aragón y el club. Tienen un plan A, tienen un plan B, pasan de 80 millones a 140, luego a 225... En siete meses han sido capaces de analizar, de poner técnicos del Gobierno de Aragón, de poner técnicos del Ayuntamiento a disposición de las necesidades de La Romareda y de La Nueva Romareda, pero en cinco años no han sido ustedes capaces de sacar un pliego para la contrata del autobús, el transporte público de esta ciudad.

¿En qué está pensando este Ayuntamiento? ¿Qué es lo más importante para este Ayuntamiento? Desde luego, el transporte público y los servicios públicos no es lo más importante para este Ayuntamiento.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias y buenos días, señora Presidenta. Si le digo la verdad, señora Tomás, yo acudía a esta Comisión Plenaria pensando que iba a responder a una interpelación de las típicas iniciativas que se ven aquí, pero nos ha usted expuesto un verdadero mitin político de Zaragoza en Común en relación con el autobús.

Hay una cosa de todo lo que ha dicho que resulta realmente preocupante. Usted en su intervención ha dado una serie de datos de los que se puede deducir que ha tenido acceso al contenido material de ese recurso al que se refiere frente al auto del 6 de marzo. Eso, señora Tomás, es una cuestión especialmente grave. Y le digo que es especialmente grave porque, que yo sepa, el Grupo Municipal al que usted representa no es parte en el procedimiento, no es parte coadyuvante, no está personada, y, por tanto, habría, de alguna forma, quebrantado ese principio de reserva de las actuaciones judiciales en aquellos asuntos que están sometidos al conocimiento y decisión judicial.

Yo espero que en su segunda intervención nos diga quién le ha filtrado esos datos, quién le ha filtrado el contenido del recurso y por qué hace un uso político de ellos, porque tiene que tener en cuenta que ese uso que usted hace, en definitiva, a quien va a perjudicar va a ser, no solo al buen fin o no del recurso, sino también a los propios usuarios del autobús.

Dicho lo anterior, señora Tomás, y si no fuera porque usted ha aprovechado, insisto, este trámite para darnos un mitin, entiendo que el formato de la iniciativa más adecuado hubiera sido el de una pregunta. La cuestión, tal y como está planteada, no daba para una interpelación, porque hace usted la pregunta de qué valoración hace este equipo de Gobierno de esos recursos y en qué punto se encuentra su tramitación.

No deja de ser extraño que hable usted del punto en que se encuentra la tramitación cuando usted misma en su discurso dice que los recursos están presentados, con lo cual, se responde a sí misma. El punto en el que se encuentran es que los recursos están culminados y, además, presentados ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Y dice usted, señora Tomás, que qué valoración hace este equipo de Gobierno de esos recursos. ¿Qué valoración quiere que hagamos, si esa es una de las funciones propias de la labor jurisdiccional? ¿Qué quiere, que resolvamos nosotros el recurso? El recurso se presenta por la parte y es al tribunal al que le compete la valoración de las alegaciones y, en su caso, prueba que se adjunten a ese recurso y, entonces, decide.

Si lo que usted nos quiere preguntar es qué valoración hacemos, no del recurso, que insisto, compete a la sala, sino del hecho mismo de la presentación del recurso, nuestra valoración no puede ser otra que la necesidad de la interposición de dicho recurso. ¿Y por qué hablo de necesidad? Pues mire, hablo de necesidad porque la complejidad del pliego es tal, la complejidad del contrato del autobús es tal, que a usted misma le parecerá insuficiente ese plazo, que es público y notorio, de seis meses al que se refiere el auto recurrido.

Por tanto, si lo que hace este equipo de Gobierno, que es lo que hace, es la defensa del interés público, la defensa del interés de los zaragozanos, necesariamente ha de presentar el recurso que ha presentado. Me gustaría que me dijera usted, en su segunda intervención, qué es lo que hubiera hecho Zaragoza en Común frente a ese auto. Esto, señora Tomás, tómese en serio y dígame, por favor, qué es lo que hubiera hecho Zaragoza en Común, si recurrir o no, y, en su caso, por qué razón hubiera recurrido o hubiera dejado de recurrir.

Por lo demás, señora Tomás, no tengo nada más que añadir. Simplemente que el equipo de Gobierno respeta y acata las decisiones judiciales, como no puede ser de otra manera, que, cuando actuamos, lo hacemos siempre, sobre todo en nuestra relación con los tribunales, en defensa del interés público, sin hacer, como han hecho, por ejemplo, ustedes en el pasado, utilizar la justicia para hacer política con consecuencias nefastas para todos.

Y, por último, lo único que le puedo decir es que el recurso está pendiente de resolución, aunque, insisto, parece que tiene usted más información que yo sobre ese recurso. Con lo cual, en su segunda

intervención, igual también nos puede avanzar algo de si está resuelto el recurso o en qué sentido se va a recurrir, si es que usted ha recibido alguna otra filtración en ese sentido.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, muchas gracias. A ver, yo no soy periodista, pero, desde luego, tengo todo el derecho a no desvelar mis fuentes, o sea que no tengo por qué decírselo. Lo que le puedo decir es que en Zaragoza en Común trabajamos mucho, muchísimo, muchísimo, para muchas cosas. Y trabajamos mucho y también que por eso le puedo decir que nos hemos leído todos los tomos del informe de Target y que ahí tiene perfectamente la manera de hacer los pliegos para la contrata del autobús, perfectamente. Lo que no entendemos es cómo, con el estudio de Target, que está tan detallado y tan bien hecho, como ustedes no han sido capaces de sacar los pliegos del autobús.

Y sobre todo, lo que más nos choca de todo esto es que, probablemente, lo que pasa es que ustedes no han querido sacar los pliegos, porque ustedes lo que quieren es seguir beneficiando a Avanza, porque, si no, no es entendible que teniendo un estudio tan completo, porque realmente es muy completo... Sinceramente, creo que es que no se lo han leído, porque, si no, no me cabe en la cabeza. O se lo han leído y les ha dado exactamente igual, porque en lo único que piensan es en el beneficio de Avanza, porque no hay otra razón para no haber sacado los pliegos siendo que tienen ese estudio.

Así que, después de cinco años esperando a que ustedes sean capaces de sacar unos pliegos, probablemente a Zaragoza en Común lo que no le hubiese pasado es lo que les ha pasado a ustedes, que los tienen que llevar al Tribunal Superior de Justicia de Aragón por no cumplir una sentencia. Es que probablemente a nosotros no nos hubiese pasado, sobre todo porque es que ustedes pidieron un informe, un informe para ayudarles a hacer los pliegos y, aun así, han sido incapaces de hacerlo.

Y es que es muy curioso, porque tienen, como ya les he dicho antes, a este Ayuntamiento y a trabajadores de este Ayuntamiento trabajando para el proyecto de Nueva Romareda, pero debe de ser que no los tienen trabajando para sacar los pliegos de la contrata del autobús. A mí eso es lo que me choca, que, teniendo un informe, teniendo las bases para hacer esos pliegos, a lo que se está dedicando este Ayuntamiento es a la Nueva Romareda.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. Mire, señora Tomás, sobre las razones de la prórroga del bus, yo creo que no debemos entrar. Están suficientemente explicadas, están suficientemente entendidas, están amparadas en la legalidad. El propio Tribunal Superior de Justicia de Aragón se manifestó en el auto, que es público y notorio, diciendo que no decía que fuera contraria a derecho esa prórroga que se había llevado a cabo por el equipo de Gobierno municipal pero que podría oponerse al contenido o a la ejecución de las sentencias del año 2021.

De momento lo que tenemos, señora Tomás, es que esa prórroga no es contraria a derecho y el Ayuntamiento mantiene esa relación procesal con la sala a través del recurso, que, en definitiva, es lo que motiva la interpelación a la que estoy dando respuesta.

Yo quisiera terminar, señora Tomás, con una pregunta que es insistir en lo que ya le he dicho antes. Es algo que me parece especialmente grave. Usted acaba de reconocer que tiene copia o que ha accedido al contenido del recurso. Lo acaba de decir. Ha dicho que no es periodista y que no va a desvelar las fuentes. No estamos hablando, señora Tomás, de que no vaya a desvelar una información que sea legal u obtenida de forma lícita. Estamos hablando de que son ustedes partícipes de una irregularidad, si no de una ilegalidad. Ustedes no son parte en el procedimiento, no están personados. Ustedes, si tienen copia de ese recurso, ha sido a través de una filtración ilegal que vulnera el principio de reserva de las actuaciones judiciales de terceros.

Insisto, señora Tomás, no tiene que tomarse la legalidad a la ligera. Debería explicar, si quiere intentar recuperar un poco la credibilidad cuando hable de este tema, qué fuentes manejan ustedes, quién les filtra a ustedes la información y, sobre todo, quién les filtra de forma ilegal aquellos documentos que ustedes no tienen derecho a tener en su poder. Espero, señora Tomás, que haga usted esta aclaración en la primera de las intervenciones que tenga usted a su disposición.

9. [PSOE] Para que la Consejera dé cuenta de cómo tienen previsto implementar el nuevo contrato de bicicleta pública eléctrica. [Cod. 7.679]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Pues muchas gracias, señora Gaudes, y buenos días a todos los integrantes de esta Comisión. Bueno, nosotros, con esta iniciativa, más que hoy controlar al Gobierno, que es el deber de los Grupos de la oposición y no viceversa, señor Rodrigo, vamos a plantear hoy una iniciativa que tiene que ver más con el impulso al Gobierno y que no es otra cuestión que hablar del contrato que ustedes adjudicaron el mes pasado sobre el servicio público de bicicletas de pedaleo asistido, las coloquialmente conocidas como bicicletas eléctricas, que fue adjudicado por un montante total de 55 millones de euros para diez años.

Y como le hemos dicho en numerosas ocasiones, cualquier iniciativa que ustedes promuevan que tenga que ver con la movilidad, respete el medioambiente y, encima, fomente un sistema de transporte sostenible, ya le he dicho en repetidas ocasiones que, en principio, nos parece bien. Máxime cuando este mismo mes, a comienzos de este mes de abril, en Sevilla se firmó la Declaración Europea de los Usos de la Bicicleta, que fue promovida por el Parlamento y por la Comisión Europea.

Sin embargo, sí que tenemos algunas cuestiones sobre este servicio público que ustedes van a poner en funcionamiento y por eso le hemos hecho esta interpelación. En primer lugar, nos gustaría que nos comentara cuándo tienen previsto poner en funcionamiento este servicio, en qué fecha, y también que nos explique en qué va a consistir un plan que usted misma anunció de compatibilización entre el servicio actual de bicicleta convencional y el sistema de bicicleta eléctrica cuando se ponga en funcionamiento, cómo van a compatibilizar ambos sistemas, ambos usos de la bicicleta.

Y, en este sentido, también nos gustaría conocer si ustedes tienen voluntad política de ampliar el actual servicio de bicicleta mecánica y convencional de forma que en Zaragoza los vecinos y vecinas de esta ciudad dispongan de dos posibilidades a la hora de utilizar el servicio público de bicicleta, tanto la bicicleta convencional como la bicicleta eléctrica, como así sucede en varias ciudades españolas, como pueden ser Barcelona, San Sebastián, Oviedo o Valladolid. Y lo digo porque Zaragoza cuenta con unas dimensiones de superficie, geográficas, de orografía, que han permitido que estos años se pudiera utilizar perfectamente la bicicleta convencional, porque muchos de los trayectos que hay son más o menos cortos, de dos o tres kilómetros, se pueden hacer en poco más de cinco minutos, además la superficie en muchos casos es llana y perfectamente se puede utilizar la bicicleta convencional, como se ha hecho hasta ahora.

Y se lo digo también porque nos gustaría conocer cuáles van a ser los precios de este nuevo servicio público de bicicleta eléctrica, porque, si ustedes optan por no renovar el sistema de bicicletas convencional, lógicamente, los usuarios actuales y futuros que vayan a hacer uso de esta bicicleta eléctrica solo tendrán esta opción y van a mirar con mucha atención las tarifas, los precios que ustedes vayan a poner a este respecto. Y claro, si ustedes ponen un precio demasiado alto, pues a lo mejor puede provocar que haya un menor uso. Lo digo porque lo que tenemos que intentar, dado que queremos que Zaragoza sea una ciudad climáticamente neutra en el 2030, es que no solo los actuales usuarios de la bicicleta sigan siéndolo, sino que debemos intentar potenciar que cada vez haya más usuarios de esta modalidad de transporte.

Y lo digo porque, con unos precios demasiado elevados, lo que podría suceder sería una desincentivación del uso de la bicicleta, además, si tenemos en cuenta que buena parte de los usuarios actuales de este transporte es población joven, en muchos casos son estudiantes, y, lógicamente, estarán muy pendientes de las tarifas que ustedes fijen en este servicio.

Y, de igual manera, quería saber si ustedes han contemplado en la futura Ordenanza de Movilidad Sostenible algún elemento diferenciador que haga convivir los dos sistemas de bicicleta, la convencional y la eléctrica, porque, lógicamente, hay aspectos diferenciadores entre ambos usos que me imagino que se contemplarán en esa ordenanza. Porque lógicamente, una bicicleta eléctrica va a mayor velocidad que la convencional y, por tanto, pueden tener mayor peligro según qué cuestiones tengan que ver con la bicicleta eléctrica.

Y, para finalizar, también me gustaría conocer si ustedes piensan construir más carriles bici, en qué zonas de la ciudad y en qué fechas, porque, lógicamente, independientemente de la decisión que tomen con las bicicletas convencionales, si se va a poner a disposición de los vecinos de Zaragoza el doble de bicicletas que hay en la actualidad, pues, lógicamente, será necesario mejorar las infraestructuras actuales y será necesario también incrementar los kilómetros existentes para poder optimizar este contrato que ustedes acaban de adjudicar. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Antes de comenzar, no podía dejar pasar sin intervenir sobre las declaraciones que ha tenido la señora Tomás al comienzo de la mañana y que, la verdad, me han dejado perpleja. En primer lugar, yo también soy periodista, también conozco lo que es el secreto profesional y la protección de las fuentes, pero aquí estamos hablando del secreto procesal. Usted, durante su intervención, ha hecho alusiones a un auto al que únicamente ha podido tener acceso si el juez ha dado orden de que usted lo tenga. Y creo que eso, hasta lo que sabe la otra parte, no ha pasado nunca.

Entonces, como le ha dicho el señor Rodrigo, como creo que usted aquí ha cometido un acto muy grave. Aparte de hacer política, ha tratado de ir contra la institución que usted representa, porque, en ese caso, quien está personado es la institución de la que usted forma parte como Concejala. Entonces, me gustaría que, antes de acabar esta comisión, dijese si es verdad que tiene en su poder ese auto, si lo ha leído y quién se lo ha facilitado, porque durante toda su intervención, reiteradamente, si no es que lo hemos entendido mal todos los que estamos en esta comisión, ha hecho referencia al conocimiento con datos precisos que aparecen en ese auto. Así que, por favor, me gustaría que, al acabar esta comisión, nos dijese esa información que me parece que es tan importante.

Volviendo al tema de la bicicleta y a la intervención del portavoz del grupo municipal socialista, voy a intentar aclarar todas y cada una de las dudas. Voy a empezar también la comisión felicitando por ese sistema bici que puso en su momento el Partido Socialista, que tan bien ha funcionado, que tantos usuarios ha tenido, que ha asentado en la ciudad las bases de la movilidad ciclista y que ahora renovamos para mejorarlo, porque, a lo largo de los años, se ha quedado obsoleta.

El 20 de septiembre iniciamos la licitación y se adjudicó en el mes de marzo. Fue una intervención muy rápida por parte de todo el equipo de Contratación, al que también quiero desde aquí agradecer esa celeridad para que podamos disfrutar lo antes posible de este servicio. Como he dicho, partimos de un buen servicio bici que tiene 130 estaciones y 1.300 bicis, pero que no dan cobertura a toda la ciudad y que, por lo tanto, no pueden complementar la red de transporte colectivo. El nuevo contrato de bici pública sí que va a contar con una red de estaciones que cubra toda la ciudad y que tenga un mayor número de bicicletas.

Este proyecto ha estado financiado con fondos europeos, los mismos fondos europeos que conseguimos para los 40 autobuses eléctricos, la misma línea de financiación, dotada con 6'5 millones. Tendrá un total de 2500 bicicletas, de las cuales 2180 van a estar financiadas y únicamente 320 estarán pagadas por presupuesto municipal. De las estaciones, tenemos 276 y 100 de ellas irán financiadas por fondos europeos.

En cuanto a los dos principales hitos de la implantación operativa que nos hemos marcado, es, por un lado, el comienzo de la operativa parcial en el año 2025, que queremos ponerlo en marcha en el primer semestre, y como segundo hito, el comienzo de la operativa el 1 de enero de 2026. También contemplamos en este contrato la ampliación del sistema bici en un futuro, que podría alcanzar 3100 bicis y 336 estaciones si se considera a lo largo de los 10 años del contrato que es necesario.

En cuanto al servicio bici actual, respecto a la implantación del nuevo servicio, que me lo ha preguntado en su intervención, para nosotros lo óptimo sería que no hubiese interrupciones y que se solapase un servicio con otro. Y de ahí es el plan de implantación que hemos hecho. Todo esto está sujeto todavía a revisarlo y trabajarlo con la empresa, sobre todo en cuanto a plazos y disponibilidad. Todo este es el trabajo previo que se ha hecho desde el Servicio de Movilidad para que, cuando el contrato esté plenamente adjudicado y firmado por las dos partes, ya tengamos un documento base de partida para trabajar.

Habrà tres fases de implantación. Empezaremos por aquellas zonas en las que ya hay sistema bici, pero que no son en las mismas ubicaciones que hay actualmente. La segunda fase de implantación será en

aquellas zonas de la ciudad donde no hay todavía sistema bici para implantar el nuevo. Y ya la última parte o fase de la implantación será en el recambio de unas estaciones bici por otras.

De esta manera, tratamos de conjugar la convivencia de un sistema bici con el nuevo para que no haya ningún tipo de interrupción y los ciudadanos de Zaragoza puedan usar el servicio bici, no en plena normalidad, porque, como sabemos, está en pleno proceso de implantación, pero que no tengan que renunciar a él. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Muchas gracias. Yo, antes de nada, y dado que usted ha intervenido en su contestación respecto a la intervención de la señora Tomás, en mi iniciativa, pues claro, no me puedo resistir a hacer también un mínimo comentario y decir que en este salón de Plenos estamos aquí haciendo política y no estamos en ningún proceso judicial, que para eso hay otras instituciones, para hacer justicia. Aquí estamos para hacer política y cada Grupo me imagino que entiende la mejor forma de llevarlo a cabo. Y, dicho lo cual, de filtraciones no hablemos, por Dios, porque en los Grupos Municipales de la oposición normalmente nos enteramos más por la prensa, de según qué informaciones del Gobierno, que el que se nos traslade a los propios Grupos Municipales.

Dicho lo cual, muchas gracias, señora Gaudés, por su respuesta, pero hay dos elementos que le quería volver a preguntar, porque tengo entendido que la prórroga actual del sistema público de bicis convencional, si no recuerdo mal, finaliza este mes de octubre y, si la implantación del servicio de bicicleta eléctrica es en el 2025, ¿quiere decir que va a haber unos meses donde no es que haya solapamiento, sino que va a haber unos meses donde no va a haber servicio público de bicicleta? Porque eso no me ha quedado claro. Si me lo puede aclarar, por favor.

Y luego, quería decir una cuestión. Vamos a ver, si hay una ciudad europea que por antonomasia siempre ha estado a la vanguardia del uso de la bicicleta es la ciudad de Ámsterdam. Y en la ciudad de Ámsterdam, hoy en día, después de muchísimos años, de décadas de utilización de la bicicleta, tienen allí un sistema mixto, es decir, tienen el sistema bicicleta eléctrica para trayectos más largos, para población con más edad, y tienen también un sistema de bicicleta convencional para gente más joven o para trayectos más cortos, con lo que yo les invito a pensar si cabe en su planificación el poder realizar este sistema mixto, como existe en otras ciudades europeas, que, además, por el tema del precio puede ser importante para un importante porcentaje de la población, especialmente la joven.

Y también hay que tener en cuenta que el uso de la bicicleta convencional no solo es que sea una modalidad, como la eléctrica, sostenible, sino que también es una práctica saludable. Es una práctica de hacer algo de deporte. A la población también nos viene bien ejercitarnos un poquito más. Entonces, insisto, me gustaría que me concretara si puede haber algunos meses donde no haya servicio de bicicleta, ni convencional ni eléctrica. Insistirme también en el precio de la bicicleta eléctrica, si me lo puede concretar. Y ver si cabe la posibilidad de que en su planificación puedan convivir ambos sistemas de bicicleta. Gracias.

Sra. Presidenta: Le voy a contestar a esas preguntas y también a alguna que me he dejado antes, que las acabo de recopilar.

No tenemos previsto actualmente que se quede ningún mes sin servicio. De hecho, estamos en contacto con el actual operador y vamos a empezar a trabajar con el siguiente para que el servicio vaya totalmente en paralelo, por lo menos no por razón de la misma implantación. Si surgen problemas técnicos y nos quedamos sin servicio, esa es la parte que no cubrimos, pero por las fechas no. En cuanto a problemas técnicos, puede que sea, porque no hemos hablado todavía con la empresa, pero en cuanto a fechas, estamos trabajando para que no haya ninguna interrupción del servicio.

Estas bicicletas también son mixtas, tienen la opción del pedaleo asistido y también la opción de no tener ese pedaleo asistido, como las que me acaba de describir.

En cuanto a los carriles bici, decirle que las últimas renovaciones integrales de calles, la mayor parte de ellas, si no me equivoco, han conllevado carriles bici y se va a seguir con esa política. Lo ha dicho la alcaldesa en multitud de ocasiones. Todas aquellas calles que se pueda, encaje y que los servicios técnicos consideren que es viable un carril bici, consideramos que suma a la ciudad.

Y en cuanto al precio, todavía no lo tenemos definido, pero sí que queremos que sea un precio que sea competitivo, pero que también vaya acorde a lo que es la prestación y la calidad del servicio, que es muchísimo mejor. Lleva una serie de prestaciones que lo mejoran, como puede ser la ampliación de ese

horario, que no lo he mencionado, pero se ampliará a 24 horas, el número de estaciones, las propias mejoras en la bici... Pero sí que queremos, sobre todo, que ese precio sea competitivo para volver a alcanzar ese récord de usuarios que tuvo en su día el Bizi Zaragoza.

Preguntas de respuesta oral (9 asuntos a tratar)

10. [PSOE] ¿Qué acciones están llevando a cabo para mejorar la movilidad del barrio de Monzalbarba? [Cod. 7.680]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias. Bien, pues volvemos con la movilidad. Lógicamente, la movilidad no es un servicio y un problema que solo esté en el centro de la ciudad, sino que, lógicamente, afecta también a los barrios de Zaragoza con su conexión con el centro de Zaragoza. Y, en este sentido, ya le hemos preguntado en alguna ocasión por el funcionamiento de este servicio con los barrios y hoy le quería preguntar sobre las frecuencias y las paradas del autobús 602, que une el barrio de Monzalbarba con el centro de la ciudad.

Me gustaría conocer si ustedes han contemplado las reivindicaciones que los vecinos de ese barrio están haciendo y si esas reivindicaciones las van a mirar de contemplar en el próximo pliego de condiciones del área metropolitana de Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. No estamos hablando, señor Giral, de una filtración periodística en lo relativo a ZeC, estamos hablando de la comisión de una ilegalidad, es decir, de manejar datos de un recurso que está reservado a las partes personadas y que ZeC no debería conocer y mucho menos debería hacer alarde de conocer su contenido. A eso nos estamos refiriendo.

Dicho lo anterior, entrando ya en lo que es el motivo de la pregunta, le diré que en los próximos meses el barrio de Monzalbarba va a notar una notable mejoría en lo que es el servicio de movilidad. Dado lo abierto, por así decir, del planteamiento de su pregunta, hemos preparado una respuesta desde un doble punto de vista. Por un lado, aquellas actuaciones que se han llevado a cabo desde el propio Servicio de Movilidad y, por otro lado, como usted se refería, también desde el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza.

Pues bien desde el Área de Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza algunas, no todas, de las actuaciones llevadas a cabo son, por ejemplo, la reubicación de reserva del punto limpio móvil, de manera que se compatibiliza el espacio de ese punto móvil con el estacionamiento general en distintas horas y en distintos días. Además, se están buscando zonas de estacionamiento y se están implantando, de hecho, para motocicletas y ciclomotores en espacios inmediatos a pasos de peatones. Esta actuación en particular, por ejemplo, se ha llevado a cabo en el paso que da acceso a la plaza de Aragón desde la plaza Francisco Casamayor. En concreto, y desde mayo del año 2023, se han realizado hasta seis acciones diferenciadas relacionadas con la señalización viaria: reposiciones, sustituciones de señales, repintado de marcas viales, etc. Y en el momento actual se está llevando a cabo una importante labor de investigación y de inspección para tratar de buscar espacios generales para el estacionamiento, así como visitas y recorridos viarios diarios para identificar posibles mejoras en la señalización.

Respecto a la línea 602, como ha dicho usted, que es un servicio que opera el Consorcio de Transportes de Zaragoza, a partir de junio está previsto que se produzca la adjudicación definitiva a la empresa adjudicataria y va a haber una serie de mejoras que se implantarán a partir de esa fecha y que principalmente serán perceptibles por los ciudadanos a partir de finales de agosto, principios de septiembre.

Estas mejoras pasan por la simplificación de las rutas de servicio, que pasan de siete a tres. Esta era una reivindicación muy demandada por los usuarios. El número de expediciones va a crecer un 3 % en cómputo semanal. Los fines de semana el aumento del servicio va a ser de 16 expediciones más, pasando de

38 a 44. Y en días laborables se mantienen las actuales 74 expediciones con frecuencias de paso de 30 minutos, pero si bien hay que hacer la advertencia de que se mantienen a pesar de que ha bajado el número de usuarios por la puesta en servicio de la red de cercanías hasta Utebo y Casetas.

Como mejoras así un poco más llamativas, se va a operar con autobuses nuevos, van a ser de última tecnología, van a funcionar con biometano y van a tener cero emisiones de gas efecto invernadero...

Y dos medidas, y con esto termino, que tienen un efecto más llamativo. Va a haber dos puntos de atención presencial en las proximidades —en el caso de la línea 602, en el paseo María Agustín— y se van a habilitar espacios dentro de esos autobuses, que digo que serán nuevos, para que puedan viajar dos bicicletas a bordo sin por ello perder espacio para el resto de los viajeros. No le he dicho todas, señor Giral, pero estas son algunas de las principales mejoras que va a experimentar tanto la línea 602 como el espacio público en el barrio de Monzalbarba.

Sr. Giral Monter: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sra. Presidenta: Muy bien. Muchas gracias. Ya veo que todas mis iniciativas van a estar sazonadas por la intervención de la señora Tomás. Señor Rodrigo, a mí también me escandaliza, como a usted, que, por ejemplo, en un proyecto como el de La Romareda nos enteremos los Grupos Municipales por la prensa y no dispongamos de información precisa en este Ayuntamiento.

Volviendo al asunto, me alegra escucharle las mejoras que ha dicho que va a tener, fundamentalmente, la línea 602, que depende del Consorcio Metropolitano de transporte. Sí que me gustaría, brevemente, si me podría concretar una cuestión que, más allá de la mejora en las infraestructuras de los autobuses, de las frecuencias y expediciones, es si contemplan que pueda haber nuevas paradas, concretamente en el outlet de Torre Village, La Venta del Olivar y el Alcampo de Utebo, coincidiendo con lo que pasa con la línea 603, que va a Casetas, que es el conocido *casetero*, por razones comerciales y laborales. Eso sí que me gustaría que me lo aclarara.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. Gracias, señor Giral. Mire, cuando se produce...

Sra. Presidenta: Brevemente, porque ha consumido usted todo el tiempo en su primera intervención.

Sr. Rodrigo Pérez: Pues quiero dedicar esta medida de gracia que me da para decirle que, cuando ustedes se enteran por la prensa de algo de La Romareda, no implica que nadie haya cometido previamente una ilegalidad, porque no es un proceso judicial reservado a las partes. Aquí estamos hablando de una cosa muy distinta. Usted me podrá hacer la crítica política que quiera en relación con esa filtración periodística, pero esto no es una filtración periodística, es una ilegalidad procesal.

11. [PSOE] ¿Cuál es la situación del contrato de instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos? [Cod. 7.682]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Señor Rodrigo, le invito ahora, en esta pregunta, a que me haga simplemente una aclaración sobre las tres paradas que le he dicho de la línea 602 que va a Monzalbarba.

Bien, recientemente hemos conocido a través de los medios de comunicación, cómo no, que de las dos empresas adjudicatarias para la recarga de vehículos eléctricos, la que más puntos de recarga tiene adjudicados solo ha puesto en funcionamiento tres de los 26 existentes, con un retraso de más de medio año en su implantación. Y también conocemos que, mientras la otra empresa ha puesto todas ellas en funcionamiento, ustedes han procedido a hacer algún elemento sancionador con dicha empresa por dicho retraso.

Pero sí que nos gustaría saber qué gestiones están haciendo con la empresa y cuándo van a estar en funcionamiento definitivamente, porque, como le decía anteriormente, si queremos que Zaragoza sea una ciudad climáticamente neutra en el 2030, si los procedimientos que estamos poniendo que contribuyen a ello no se llevan a cabo, difícilmente vamos a conseguir dicho objetivo.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. Señor Giral, por no comerme el tiempo en cascada de una pregunta para otra, si le parece, voy a dedicar mi tiempo a contestar a esta y a la otra, si le parece, le daremos cumplida respuesta por escrito para que tenga usted la información.

Tiene usted razón, señor Giral, en lo que es la implantación de la instalación eléctrica para la recarga de vehículos eléctricos. Sí, tiene razón, se está produciendo un cierto retraso, al menos en alguna de las empresas adjudicatarias. Son dos empresas, una prácticamente ha operado con normalidad, ha hecho sus instalaciones prácticamente al 100 %, pero nos encontramos con la otra, que es Endesa, que es verdad que ha experimentado cierto retraso.

Ya sabe que, una vez que se produce la licitación y se produce la adjudicación, digamos que el Ayuntamiento pierde un poco el control de lo que es la implantación de la inversión. A pesar de todo, conscientes que somos de estos retrasos y de la preocupación de la ciudadanía, sepa que hemos estado muy pendientes, que estamos muy encima y que estamos teniendo continuas reuniones y continuas conversaciones con la empresa Endesa. En definitiva, es un problema de Endesa del que el Ayuntamiento no es ajeno, pero, como decía al principio, por puro ánimo de defensa del interés público. Precisamente por eso estamos encima de ellos. Ha habido razones técnicas y razones también burocráticas que han provocado este retraso, que al parecer no se han producido, por las razones que sea, en la otra empresa, pero que, en este caso, sí.

Hemos también de ser conscientes, señor Giral, de una realidad y es que es verdad que se está produciendo este retraso, pero esto no está produciendo un grave quebranto a la ciudadanía. No se están produciendo graves daños, no hay colas para recargar los vehículos eléctricos... Es decir, esto no es excusa, pero ha de tenerse en cuenta.

Este afán del Ayuntamiento en solucionar el problema esperamos que en los próximos meses dé como resultado que vayan a estar todas ellas implantadas y vayan a estar todas a funcionamiento del 100 %.

Me reservo este tiempo final, si no, me va a pasar como anteriormente, para tener una segunda intervención.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Muchas gracias. Yo quería preguntarle si alguna de esas razones técnicas que ha podido darles la empresa tiene que ver con la velocidad de carga de esos puntos, si tiene que ver con que sean semirrápidos, rápidos o ultrarápidos, con las velocidades de 22, 50 y 150 kilovatios respectivamente, o simplemente es un problema que corresponde a otras circunstancias que usted me pueda aclarar.

Y, bueno, efectivamente, es un tema que es ajeno a ustedes, porque es una empresa, en este caso es Endesa la que está teniendo esos problemas, pero sí que es verdad que el otro día escuchaba unas declaraciones de Faconauto diciendo que en Aragón —en Zaragoza también— no se están poniendo por parte de las instituciones todas las medidas para incentivar, para facilitar la movilidad eléctrica en distintos tipos de vehículos que usen este tipo de energía.

Y sí que tenemos ejemplos cercanos, como es en la Comunidad de Navarra, donde existe un Plan Renove para facilitar y motivar la compra de vehículos eléctricos. Incluso se podría mirar, en el tramo autonómico de IRPF, y buscar alguna facilidad fiscal al respecto.

Pero, lógicamente, claro, no hay muchos quebrantos entre la ciudadanía a la hora de recargar, me decía usted que no hay colas, pero, claro, si no hay muchas facilidades para comprar vehículos eléctricos y, además, la gente se da cuenta de que los puntos de recarga no funcionan, eso lógicamente desincentiva la compra y el uso de vehículos eléctricos. Por eso creo que, si ustedes tienen, yo creo, la conciencia de que hay que impulsar esta movilidad sostenible, deberían apremiar de alguna manera a esta empresa a poner en funcionamiento de manera inmediata el total de sus puntos de recarga.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. Yo creo que una de las cosas que no se puede dejar de reconocer a este Ayuntamiento es su apuesta clara por la electrificación, tanto de la flota de autobuses como la electrificación de vehículos particulares.

Usted me pregunta una cuestión muy técnica, la velocidad de la carga. Bueno, en nuestras conversaciones con la empresa Endesa se nos dan distintas razones. Si le digo la verdad, algunas yo ni las entiendo, pero son razones técnicas unidas a razones burocráticas.

Y lo cierto es que el esfuerzo del Ayuntamiento tampoco puede ser puesto en duda, porque, mire, de las dos empresas, una lo ha conseguido y otra no. Luego, esto hace pensar que una de esas está teniendo problemas y la otra no. El Ayuntamiento actúa igual con ambas, con lo cual, entiendo que no se nos puede achacar a nosotros ninguna responsabilidad. Con eso y todo, quiero que sepa también que nos estamos empezando a plantear ya la imposición de penalidades a esta empresa que está teniendo tantas dificultades.

12. [PSOE] ¿Cuál es la política del Ayuntamiento en relación a la plantación de especies de arbolado alérgico y si tiene planes para su sustitución por especies con menor incidencia alérgica? [Cod. 7.683]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Perfecto. Pues esta pregunta me la sé muy bien, porque todos mis amigos alérgicos me la hacen continuamente. Creo que todos tenemos muchos e incluso seguro que hay algún alérgico en la sala. En las nuevas plantaciones de arbolado relacionadas con nuevas urbanizaciones o nuevas zonas urbanizables no se autoriza la plantación de todo aquel arbolado alérgico, como pueden ser plataneros, olivos, cipreses u otros diferentes, y se sustituye siempre por especies no alérgicas.

Sin embargo, cuando sí realizamos sustitución de arbolado con plantaciones que pueden producir alergia es en calles en las que ya están ubicados en gran medida y se quiere mantener la estética mencionada anteriormente.

Siempre intentamos que sea arbolado no alérgico para ir sustituyéndolo e intentar evitar que los zaragozanos continúen con las molestias de la alergia, que cada vez se van extendiendo más, pero, obviamente, tenemos todavía muchas calles con este tipo de arbolado y sustituirlo por otro totalmente diferente crearía impacto visual. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Pues sí, muy brevemente. Bueno, digamos que todos sufrimos alguna anomalía con el polen de los árboles. Afortunadamente, esta semana, como ha habido un cierzo brutal, han bajado mucho los niveles de polen. Pero he estado mirando las estadísticas que en la página web del Ayuntamiento figuran y, por ejemplo, el día 10 de abril debió de ser un día horroroso, porque los plátanos de los paseos tuvieron una polinización tremenda.

Dos cuestiones, muy brevemente. Le he oído decir que no van a reponer, lógicamente, plantaciones que sean alérgicas. Me dice que en las situaciones que en el centro de la ciudad tienen ustedes constancia de que hay arbolado alérgico que por tema visual, estético, no se puede replantar... Yo ahí le dejaría un margen de maniobra para ver si eso sí que pudiera llevarlo a cabo, porque, si no, tendríamos ahí un problema que va a ser irresoluble para siempre.

Y luego, por último, quería que me dijera, en este nuevo contrato que han sacado ustedes de montes y riberas, donde han afirmado que van a plantar 400 árboles anuales, tengo entendido, ahí imagino que, lógicamente, todas las especies que vayan a poner no contribuirán a incrementar el polen que tenemos en la ciudad. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Pues sí, estamos intentando hacer todo lo posible por llevar a cabo esa sustitución, pero comprenderán que todavía tenemos zonas de la ciudad en las que hay un mayor impacto de árboles que son alérgicos y el sustituir un árbol cuando el conjunto de todos los árboles es de una misma estética, de un mismo porte y de unas mismas características es complicado.

Pero sí que vamos a tener que evolucionar, más que nada porque cada vez más la población es más alérgica, las temperaturas cada vez son más altas y eso hace que, al final, la polinización aumente. Y sí que creo que vamos a tener que ir en esa línea.

Del contrato de montes y riberas, no tenemos especificado el tipo de árbol. Imagino que irá dependiendo de las zonas de plantación. Pero le tomo la propuesta para evitar que sean árboles que pueden producir alergias, que creo que los ciudadanos de Zaragoza nos lo van a agradecer.

13. [VOX] ¿Qué controles de seguridad y protocolos de actuación existen de cara a una posible explosión y posterior incendio de una batería eléctrica de los autobuses eléctricos? ¿Se han realizado evaluaciones de prevención de riesgos laborales? [Cod. 7.724]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, señora Consejera. Buenos días a todos los integrantes de la Comisión. Bien, hemos traído esta pregunta a esta Comisión, sobre todo, bajo el punto de vista de la seguridad.

Ya se ha hablado en esta Comisión de la electrificación de algunos de los vehículos que ya circulan por nuestras calles, los autobuses urbanos, algunos vehículos particulares, y nos preocupa... es verdad que en Zaragoza, afortunadamente, y ojalá siga siendo siempre así, no hemos tenido ningún incidente que implique algún vehículo eléctrico, ni en cuanto a explosiones ni en cuanto a incendios, pero sí que es verdad que cada vez más los medios de comunicación se hacen eco de incidentes que han tenido lugar en otras ciudades.

Les voy a poner simplemente tres ejemplos. Por ejemplo, en abril del 2022, hace tan solo dos años, el Ayuntamiento de París retiró del servicio 149 autobuses eléctricos, tras la explosión y posterior incendio en las baterías de dos de dichos vehículos. Mucho más recientemente, la Agencia de Estándares de la Automoción del Reino Unido, ya ha alertado de posibles fallos en las baterías de hasta 2.000 autobuses propulsados por batería eléctrica y que están distribuidos en distintas ciudades de ese país y que se han fabricado entre 2019 y 2024. Para no irnos muy lejos, aquí, en España, por ejemplo, ya son muchas empresas... por ejemplo, aquí tengo una noticia de hace tan solo dos meses: "La compañía Armas Transmediterránea", que es una compañía de ferris, y que opera desde Valencia o Canarias a Cádiz, "ha decidido prohibir el embarque de coches eléctricos en ferris por temor a que exploten".

Es decir, nos preocupa la seguridad de la electrificación. Insisto, es verdad que no ha habido ningún incidente en Zaragoza, pero sí que nos gustaría saber, de cara a que en Zaragoza pudiera pasar un evento como los que han pasado ya en París o en otras ciudades, qué medidas, qué protocolos, qué actuaciones se tienen en cuenta para poder actuar frente a este tipo de eventos. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. Sí, señor Flores, como ha dicho, Zaragoza es una ciudad que no ha presentado ningún incidente grave. Respecto a lo de la compañía del ferri, yo no sé si es una cosa excepcional o se ha prohibido por todas. Yo creo que no. En cualquier caso, como sabe, el miedo es libre.

Aquí, en Zaragoza, no podemos quejarnos, porque yo creo que tenemos los deberes hechos y los tenemos bien hechos por una doble vía. Por un lado, actualmente, el servicio de prevención de la empresa Avanza, está realizando lo que es la revisión del plan de autoprotección, que va a incluir esa serie de controles y protocolos a los que se refiere la pregunta. Es un trabajo que está ya muy avanzado, prácticamente culminado, y que esperamos que a finales de este mes, o quizá a principios del mes que viene, podamos tener ya esa revisión del plan de autoprotección llevada a cabo, insisto, tras la incorporación de la flota eléctrica a la convencional de Avanza. Además de este plan de autoprotección revisado por el servicio de prevención de Avanza, en la propia empresa Avanza hay un procedimiento de seguridad de trabajos con riesgo eléctrico, en el que aparecen una serie de consideraciones que hay que tener en cuenta cuando se produce algún percance o algún incendio de un vehículo, ya sea eléctrico, ya sea híbrido.

Pues bien, he resaltado de este procedimiento de seguridad algunas de las consideraciones que creo que son las que hacen al caso que usted pregunta, y que podríamos resaltar las siguientes. Una de ellas sería comunicar inmediatamente con Bomberos siguiendo las pautas de actuación que figuran en el propio plan de autoprotección. Para aquellos casos en los que el incendio se produce en el interior del autobús,

inicialmente está recomendado, en este documento está recomendado el uso de los extintores, siempre y cuando el fuego, el incendio, no se haya originado en las baterías de litio que hay en el techo. En ese caso, lo recomendable y lo recomendado en el documento, es dejar que sean directamente los bomberos quienes actúen.

Y, por último, pues se refiere también el documento a la adopción de una serie de medidas que resultan necesarias para evitar que ese fuego, —yo creo que incluso lo hemos comentado alguna vez en alguna reunión—, para evitar que ese fuego se expanda y se propague a otros vehículos, así como lo que es la evacuación de la zona.

Por lo tanto, hasta que recibamos —que, insisto, va a ser en las próximas fechas— ese plan de autoprotección revisado, con los mecanismos con los que actualmente está trabajando la empresa Avanza, ya puede ver, y usted mismo lo ha reconocido, que en Zaragoza no se ha producido ningún tipo de incidente grave por esta razón de incendio de baterías.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Bien. Gracias por la respuesta. Bueno, entiendo entonces que hay ahora mismo un proceso de revisión de ese plan de autoprotección. Claro, la pregunta que me surge es, si hoy, por desgracia, hubiese un incidente de esta naturaleza, ese plan de autoprotección no está completamente revisado, con lo cual, ojalá no pase, pero, si hoy pasara algo, no existe ese plan de autoprotección completamente revisado y actualizado.

Y una pregunta muy concreta que no sé si me podrá contestar en su turno de réplica. Y si no, sí que me gustaría que me pudiera responder por escrito, es que según parece, y nos hemos informado, solamente hay un elemento, un agente extintor que está homologado y autorizado para incendios de baterías eléctricas, que es el F500, y solamente hay una empresa en Aragón que lo comercializa. Yo no sé si usted tiene esta información de si este compuesto, este agente, forma parte de estos protocolos de protección o no, y, si no lo sabe ahora mismo, sí que me gustaría que nos pudiera contestar por escrito. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias. No le voy a poder contestar a cuestiones técnicas y mucho menos de esa índole, porque yo soy más de humanidades. Esto, si le parece, se lo contestaremos por escrito.

A lo que sí le puedo contestar, es a una reflexión que me parece muy interesante, y es qué ocurriría si hoy hubiera un incendio en una batería, pues le acabo de decir que no es que tengamos ya ese plan de autoprotección revisado y prácticamente a punto de entrega, sino que hay un documento de trabajo en la empresa Avanza con una serie de recomendaciones. Son las que le acabo de leer.

Es decir, actuarían los bomberos, se actuaría con el extintor, se aislaría la zona, se separaría del resto de los vehículos... es decir, sí que hay una especie de protocolo de actuación y, de hecho, cuando se ha producido algún incidente en algún autobús eléctrico, usted mismo, insisto, ha reconocido al principio que no se ha producido ningún incidente grave porque, esté o no, todavía entregado ese plan de autoprotección, lo que está claro es que nadie se queda con los brazos cruzados si se produce un incidente de este tipo.

14. [VOX] En relación a las tarjetas para los contenedores de materia orgánica, ¿no es incoherente que un ayuntamiento tan comprometido con el medio ambiente envíe cartas, folletos y tarjetas en sobres a todas las viviendas de la ciudad, multiplicando la generación de residuos e invadiendo la intimidad de los vecinos al recibir una tarjeta y publicidad no solicitada? [Cod. 7.725]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, Consejera. A mí me gustaría destacar tres partes de esta pregunta, tal y como se acaba de leer por parte del Secretario.

Me gustaría destacar la palabra "incoherente" o "incoherencia", me gustaría destacar la palabra "todas las viviendas" y me gustaría destacar la parte de "invasión de la intimidad".

Nos parece incoherente que un Gobierno que aparentemente está tan comprometido con el medioambiente y que está tan comprometido con la neutralidad climática y con las emisiones y demás... Yo tengo aquí dos ejemplos de lo que está llegando a casa de los zaragozanos. Una de ellas, concretamente, me llegó a mí, con lo cual, yo tengo aquí lo que reciben los zaragozanos. Esto, en fin, plástico, papel... Si multiplicamos las 300 mil o 340.000 viviendas que hay en Zaragoza por lo que pesa cada uno de estos sobrecitos y el material que hay, bueno, esto genera una cantidad de residuos que llama la atención si es necesario, si no había otras formas de comunicar esto... Y, además, es que, claro, es a todas las viviendas.

Entonces, bueno, en primer lugar, esta yo creo que incoherencia de, por un lado, decir que el Gobierno está muy comprometido con el medioambiente, pero, por otro lado, vemos que no para de generar papel, papel, papel y plástico, y plástico y plástico. En fin, es algo que llama la atención.

Y luego, y muy importante, el tema de la intimidad. Es decir, yo no he pedido que me envíen esto. ¿Por qué tengo que recibir yo este sobre, esta tarjeta, en mi casa? Si yo tengo un interés, quiero tener esta tarjeta, pues ya iré y la pediré o me descargaré la aplicación en el teléfono móvil. No hace falta una tarjeta de plástico para todos los vecinos o todos los domicilios. Hoy en día estamos en el siglo XXI, hay tecnología... ¿Realmente hace falta una tarjeta de plástico para esto? Yo no me voy a entrar... Ya la semana que viene, en el Pleno, mi Grupo Municipal hemos presentado una moción para discutir sobre la utilidad y lo que hay detrás de todo este mecanismo de apertura automática mediante tarjeta. No voy a hablar de eso en esta Comisión. Pero la pregunta va destinada un poco a decir, bueno, primero, ¿no valoran ustedes esto como una incoherencia?

Y segundo, yo no sé quién ha tomado la decisión y no quiero personalizar en nadie, pero a mí, desde luego, me parece una falta de respeto y me parece una falta de educación que los zaragozanos reciban en sus buzones de sus domicilios información o publicidad o lo que sea que no se haya solicitado.

Entonces, por favor, sí que me gustaría que me hicieran alguna reflexión de por qué yo tengo que recibir esto que no he pedido. Gracias.

Sra. Presidenta: Yo, señor Flores, le invito a leer la ley 7/2022, en la que nos obliga a todas las instituciones a poner a disposición de todos los ciudadanos todas las medidas oportunas para que se pueda reciclar. Yo creo que a usted no le gusta, pero es que tenemos obligación por ley de reciclar los residuos. Entonces, le pediría que, por favor, la revise y, sobre todo, que tampoco confunda publicidad con información.

Somos una institución que está implantando un nuevo servicio público en la ciudadanía, un servicio que puede ser desconocido para muchas de las personas, y les estamos invitando y poniendo todas las facilidades, tal y como dice la ley que tenemos que hacer, para que se sumen a ese reciclaje de residuos. Ellos, libremente, pueden elegir hacerlo o no, pero la ley dice que los ciudadanos deben hacerlo.

Respecto a por qué se elige un medio u otro, pues precisamente, como los contenedores tienen que estar cerrados, porque el compost, que, al final, es lo que queremos reutilizar, es muchísimo más óptimo con esos contenedores cerrados, hemos elegido las dos opciones.

Por un lado, la parte digital para que todas aquellas personas que están familiarizadas con el ámbito digital utilicen su dispositivo móvil, pero, por otro lado, Zaragoza es una población envejecida, hay gente de mayor edad, hay gente que no es tan tecnológica y no por ello tenemos que privarles del derecho que tienen a reciclar.

Entonces, hemos decidido poner a disposición de todos los zaragozanos esa tarjeta totalmente anónima. Esa tarjeta llega a cada una de las casas. Como usted puede comprobar, no aparece su nombre en la carta, viene un número de póliza, que es el número que usted tiene de póliza de tasa de basuras. Hemos mandado una única tarjeta por domicilio para que pueda compartirse y para que pueda ser usada por varios miembros de la familia y no tenemos ningún tipo de información. Esa tarjeta es totalmente anónima, no va asociada a ninguna identidad ni a ningún número ni nada por el estilo y únicamente se utiliza para hacer el ejercicio de abrir el contenedor.

Luego, por otro lado, usted tiene la opción de descargarse la aplicación, en la que únicamente tendrá que dar un correo electrónico, absolutamente no tendrá que dar ningún dato más. Por lo tanto, la parte de invadir la intimidad, creo que no se invade la intimidad de nadie.

El Ayuntamiento utiliza esta vía de comunicación en muchísimos más aspectos, y más cuando surge un servicio público de estas características que se va a prestar a toda la ciudad, que es novedoso y que esperamos que funcione y que cada vez sean más los zaragozanos que se suman.

Lo único que le puedo decir, señor Flores, para acabar mi intervención es que, si no quiere reciclar, devuelva la tarjeta en su Junta de Distrito, que todos los ciudadanos y el medioambiente se lo agradeceremos, para que otra persona pueda utilizar esa tarjeta. Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Bueno, yo me he leído la ley. La ley dice que hay que poner a disposición de todos los ciudadanos, lo que no dice la ley es cómo. El cómo lo han elegido ustedes y es un mecanismo que es muy costoso y es un derroche de dinero y de recursos.

Yo no he hablado del anonimato. Usted ha sacado el tema del anonimato. A ver, está asociado a mi domicilio. En la carta viene mi nombre, mi dirección y en la tarjeta viene un número. Yo entiendo que hay una relación del número con mi domicilio. Entonces, el tema del anonimato... Insisto, yo no quería hablar en esta comisión del anonimato, pero lo pongo más que en duda.

Sra. Presidenta: No se preocupe, que el número que aparece en la tarjeta no va asociado a su domicilio. Es un número de serie que lleva absolutamente la tarjeta y no va asociado a nada. Esa tarjeta únicamente hace que se abra el contenedor por tecnología NFC. El Ayuntamiento tiene que usar los recursos que tiene a su disposición para que el mayor número de ciudadanos se sume a utilizar este contenedor y se recicle el mayor número de compost, porque eso es beneficioso para la ciudadanía. Es lo que hemos hecho.

15. [ZEC] Sobre en qué fechas tienen previstas la aprobación de la ordenanza de movilidad, zona de bajas emisiones y estacionamiento regulado [Cod. 7.726]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues voy a aprovechar para contestar, porque, además, como ayer ya dio unas declaraciones sobre este tema, hay cosas que me han quedado más o menos claras, así que tengo una pregunta más sencilla.

Lo primero, yo no soy periodista, yo soy operadora de equipos. Yo no he estudiado ninguna carrera. Lo segundo, nosotros lo que sí que hacemos es leernos muy bien los periódicos y lo que sí hemos hecho es leernos entero el informe de Target. Eso es lo que hemos hecho. De ahí es de donde hemos sacado toda la información. Quienes quizá tengan la información y no la deberían tener, que no lo sé, son los medios de comunicación, que ellos sí que tienen todo el derecho a no desvelar sus fuentes. Pero nosotras nos hemos informado en los medios de comunicación. Lo que me parece muy curioso es que ustedes no se lo hayan leído y no hayan visto en los medios de comunicación toda esta información.

Y también, por otra parte, lo que me parece y me resulta muy curioso es que ustedes están gobernando y yo estoy aquí interpeándoles a ustedes para que ustedes me contesten y lo que están haciendo es cambiar de tema para no reconocer la ineptitud que han tenido, que en cinco años no han sido capaces de sacar unos pliegos del autobús. Ese es el problema, porque, si no, no entiendo a qué vienen ustedes a preguntarme a mí de dónde he sacado la información, porque esa información la he sacado de los medios de comunicación, de ningún otro sitio. Es que lo he sacado de ahí. O sea, busquen ustedes también y léanselo, porque es que me parece curiosísimo.

Y yo entiendo que ustedes dicen que es que ese recurso lo puso el Ayuntamiento. El Ayuntamiento no, el Ayuntamiento somos todos. Eso lo puso el Partido Popular con el apoyo de Vox, porque nosotros no votamos a favor de hacer ese recurso. O sea que el Ayuntamiento no es quien lo puso.

Así que yo les invito a que ustedes se lean también, como leemos nosotros, los medios de comunicación, todo lo que se publica, a que se lean el informe de Target y de allí podrán sacar perfectamente la información sobre nuestra interpelación de hoy.

Y respecto a la ordenanza de movilidad, como usted ya dio explicaciones ayer de cuándo llegaría la zona de bajas emisiones, que sería para julio... Las dudas que tengo sobre todo son dos. Entonces, las necesidades que desde Europa para tener los fondos Next Generation, con que los que se han pagado los autobuses, que nos decían que para el 1 de junio debía estar puesta esa ordenanza de zona de bajas emisiones, ¿se han relajado? ¿Nos han dado más tiempo entonces para que se pueda hacer más tarde? ¿Se

ha hecho a nivel estatal o han visto que era imposible tener la ordenanza de bajas emisiones a tiempo y entonces se ha relajado o eran realmente unos requerimientos que, si no los ponías en marcha, te quedabas sin esos fondos europeos? Esa es la duda que tengo.

Y luego, ya saben que nos reunimos con ustedes porque dijimos que estábamos muy interesadas en apoyar esa Ordenanza. Creemos que es una Ordenanza muy importante. No nos han vuelto a llamar. No sé, viendo un poco lo que está hablando Vox y la negativa que tiene muchas veces en avanzar en todo lo que sea la Agenda 2030, seguimos esperando a su llamada para poder apoyar esta Ordenanza, la verdad.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. Bueno, pues ha acumulado usted sus tiempos, acumularé los míos y me veo en la obligación de decirle que no estamos hablando de los medios, de la información que ofrecen los medios o del informe Target de lo que es la situación general de la cuestión, es decir, la información que se transmite a través de los medios. La gravedad del asunto, y quiero que lo entienda, señora Tomás, es que usted ha hablado de conocer el contenido del recurso. No hay un solo medio de comunicación que haya hablado del contenido del recurso frente al auto de 6 de marzo, que es a lo que nos estamos refiriendo. Yo mismo sepa, señora Tomás, que no he tenido acceso al contenido de ese recurso. Y usted sí, usted ha tenido acceso y lo ha reconocido y ha dicho aquí que no va a desvelar sus fuentes. Por eso, insisto, la situación en la que está metida o en la que están metidos es una situación grave. No trate de desviar la atención ahora con los medios de comunicación, porque lo que usted conoce no se ha publicado en los medios de comunicación.

Dicho lo anterior y entrando ya en el contenido de la pregunta, parece que, en el fondo, no le importan mucho esas fechas, porque es verdad que ha destinado prácticamente la totalidad de su tiempo a hablar otra vez del recurso, de la prórroga, de los buses, etcétera, etcétera, etcétera. Lo que le tengo que decir, señora Tomás, es que, como bien sabe, el texto, los borradores de esas tres normas a las que se refiere la pregunta están ya redactados.

Ha reconocido que hemos tenido alguna reunión. Estamos en fase de pulsar la sensibilidad de los distintos Grupos políticos para tratar de que esas tres normas salgan a la ciudadanía con el mayor consenso posible. Y lo que sí le puedo decir es que la aprobación provisional se producirá tan pronto como hayamos considerado que hemos tenido en cuenta esas distintas sensibilidades de los Grupos y ya el siguiente trámite será el de la aprobación definitiva, que, si Dios quiere, se producirá antes del verano.

No nos hemos relajado, como puede ver, no nos hemos relajado, vamos cumpliendo los tiempos y, si Dios quiere, insisto, antes del verano esta ciudad contará con esas tres normas que son tan importantes y que ningún Gobierno anterior les dedicó el tiempo y la importancia necesarios.

16. [ZEC] Sobre cuál es el motivo por el cual no nos hemos personado ante la llegada de residuos ilegales a nuestra ciudad y quién asumirá los costes del derrumbe de la nave de CTRUZ. [Cod. 7.727]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. En la intervención, o no le he escuchado o se me ha ido la cabeza un momento, no he entendido muy bien, sobre el tema de los fondos europeos, si es que entonces por retrasar la puesta en marcha de la zona de bajas emisiones no corren peligro los fondos. Eso no me he dado cuenta si nos lo ha contado o no.

Y respecto al tema de los residuos, la verdad es que ya hicimos unas preguntas sobre este tema. Ustedes nos han contestado que, evidentemente, no se habían personado ante la Guardia Civil para preguntar qué estaba pasando con esos residuos ilegales que estaban llegando a nuestra ciudad. Nos han contestado eso. Nos han contestado también que no se han puesto a coordinarse con el Gobierno de Aragón ni con ninguna otra institución para saber qué es lo que está pasando con esos residuos. Por lo tanto, entiendo que su política va a ser no hacer absolutamente nada.

Están llegando residuos ilegales a nuestra ciudad. Y, sobre todo, lo que nos preocupa muchísimo es que esos residuos ilegales que están pasando por nuestra ciudad y que están muy cerca de nuestra ciudad, es decir, están dentro del término municipal de Zaragoza, lo que nos da mucho miedo es acabar siendo la zona de residuos, todo Aragón, pero también Zaragoza, el vertedero de Europa, pero, sobre todo, porque ¿quién nos asegura que no están llegando esos residuos al CTRUZ si ustedes no lo están controlando, si ustedes han decidido no controlar la llegada de los residuos? Porque no se han puesto en contacto con la Guardia Civil, porque no se están coordinando con otras entidades... Por lo tanto, eso es lo que nos preocupa mucho.

Y luego, en cuestión con el derrumbe de la nave de compostaje, nos preocupa quién va a pagar esa zona de compostaje y ahora mismo, hablando también de los contenedores y de que ya se ha puesto en marcha el tema de la recogida de basuras en el contenedor marrón, si hay otra zona para guardar este compost que no sea esta nave derrumbada que tenemos actualmente.

Sra. Presidenta: Le voy a responder incluso a todas sus cuestiones, señora Tomás. Respecto a movilidad, los fondos no se pierden porque se retrase la implantación de la zona de bajas emisiones, que, por cierto, no se va a retrasar. Hay una comisión de seguimiento continua con el Ministerio, que están conjuntamente las ciudades e incluso consultoras especializadas en el tema de fondos europeos y continuamente se va reportando al Ministerio la ejecución de esos fondos. Nosotros hablamos continua y periódicamente con el Ministerio, creo que aproximadamente cada seis meses, y se le va reportando el trabajo que se hace. En ningún momento se ha dicho que se vayan a quitar los fondos. Sí que el señor Puente en algún momento lo ha insinuado, pero no está escrito por ningún sitio ni en ninguna convocatoria.

Entonces, además, tampoco hay sanciones dentro de la ley a las ciudades que no pongan en marcha la zona de bajas emisiones. Lógicamente, vamos a cumplir la ley que dice que a partir de junio de 2024 tenemos que tener en marcha esa zona de emisiones. Estamos trabajando y lo vamos a cumplir, pero no hay hasta ahora ningún tipo de sanción o reprimenda.

Respecto al tema del CTRUZ, me sorprende que usted continuamente siga usando de manera torticera y confundiendo diferentes informaciones. Le hemos dicho continuamente que nosotros no tenemos ninguna competencia y que no se nos ha pedido ningún tipo de información por parte de la Guardia Civil ni por vía judicial que tengamos que aportar en ese caso. De ninguna manera está sucediendo en el CTRUZ la entrada de residuos ilegales, únicamente entran residuos urbanos. Está comprobado por funcionarios municipales que están en dependencias del CTRUZ y, además, por cámaras de vigilancia que controlan absolutamente todos los accesos.

Yo a lo que le invito es a que usted llame al antiguo Director General de Medio Ambiente, que yo creo que en algún momento de su vida han tenido que compartir militancia política en el mismo partido, y que le pregunte, que era cuando pasó todo. Esto actualmente no está pasando. Esto pasó con un Director General de Medio Ambiente que creo que era de Podemos, no sé si ahora es de Sumar o si está también en Zaragoza en Común, no lo sé. Seguro que usted lo conoce más que yo. Si tiene tantas dudas, llámelo. O también, desde Izquierda Unida, que impulsen una comisión de investigación en las Cortes de Aragón, oye, y que lo inviten a participar para que les cuente todo lo que ha pasado, que seguramente tendrá muchísima más información que los técnicos municipales o que este Ayuntamiento.

Así que le dejo esas ideas, porque creo que, si hubiese puesto el mismo empeño en buscar la información por otras vías que por las más de nueve preguntas que se nos han hecho cuando sabe que no tenemos ningún tipo de vinculación, obtendría más respuestas a las preguntas que está haciendo.

Y luego, por otro lado, respecto al derrumbe de la nave, fue un accidente laboral. La empresa, la UTE, ya ha hecho todas las reorganizaciones para que ese derrumbe no se vea afectado en cuanto a la producción. Y, sobre todo, lo más importante, que es lo del coste, que es lo que usted me preguntaba, el coste será asumido por la aseguradora. Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale. Muchas gracias. La verdad es que me parece supercurioso, porque, realmente, los residuos sí que pasan por Zaragoza. Por eso seguimos preguntando por este tema. Y, evidentemente, es un tema también que hemos hablado con Izquierda Unida en el Gobierno de Aragón y también se están haciendo investigaciones sobre este tema. Pero, evidentemente, esos camiones están pasando por nuestra ciudad. Las cámaras no pueden saber, porque, como conocimos, en la parte de arriba

los residuos eran residuos que sí que eran tratados y en la parte de abajo era donde se escondían los residuos que no estaban tratados y que eran ilegales.

Por lo tanto, lo que me parece muy curioso es que, no sé, con las respuestas que nos dan, que se dijo que se valorará por el órgano competente si se va a hacer o no, ustedes aquí lo que me responden es que estamos preguntando si no tiene nada que ver esto con una cosa. Entonces, nos contestan que se va a valorar en el órgano competente y aquí me dicen que no se va a valorar porque es que no tiene nada que ver con lo que sucede con el Ayuntamiento de Zaragoza. Bueno, pues aclárense.

Sra. Presidenta: Oiga, señora Tomás, creo que todo el Pleno, que lo hemos debatido en el Pleno, y a todos los miembros de la Comisión les hemos dicho que no nos vamos a personar porque no tenemos nada que aportar en ese procedimiento. Respecto a que pasan por Zaragoza, no tenemos competencias en materia de seguridad este Ayuntamiento. Creo que no está tocando la puerta que corresponde. Pasan muchas cosas por Zaragoza que, obviamente, nos gustaría solucionar, pero que no tenemos la competencia para solucionarlas.

Así que me gustaría ya que este tema, que lleva comisión tras comisión, quedase ya aclarado, sobre todo porque creo que se está poniendo en tela de juicio el trabajo que se desarrolla por una UTE, en el tratamiento de residuos de este Ayuntamiento, que tiene una vigilancia intensiva que hemos contestado en todas las preguntas cómo se hace reiteradamente y que, hasta la actualidad, lo que ha pasado ha sido hace varios años e incluso meses. Si ha vuelto a suceder, no tenemos información de ello, porque lo único que hemos conocido ha sido a través de los medios de comunicación. Y le reitero una vez más que a aquella persona que fuese competente en la materia en la época en la que sucedieron los hechos le invito a que le pregunte, que seguramente sabrá mucho más del tema.

17. [ZEC] Sobre qué estudios han realizado o tienen previstos realizar para la extensión de la gratuidad del transporte público urbano a menores de 12 años con criterios de renta. [Cod. 7.728]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale. Muchas gracias. Bueno, en realidad, es una propuesta que hacemos en esta Comisión. Y es que creemos que, cuando Zaragoza en Común gobernó en este Ayuntamiento, pusimos la gratuidad hasta los ocho años para todos los niños y creemos que ha llegado el momento, porque además, ustedes, en campaña electoral, se comprometieron a impulsar nuevas bonificaciones en el transporte público y ha llegado el momento de ampliar esa bonificación hasta los niños de 12 años. Creemos que es un buen momento para hacerlo, tenemos ayudas para hacerlo, hay bonificaciones.

Además, son medidas que se están tomando en muchas otras ciudades, como puede ser en Barcelona, con la tarjeta 16, que les permite hacer de manera gratuita unos límites de viajes a los niños de 4 a 16 años; en Avilés, por ejemplo, también tienen un convenio con el Consorcio de Transportes de Asturias, donde hay un bono joven y también hay como unos viajes que son gratis. Yo creo que sería una manera de comenzar.

Comenzamos haciendo gratuito... En realidad, me he dado cuenta de que en la pregunta pone de manera progresiva. En realidad, creemos en el café para todos en esto, porque, en realidad, la mayoría de las personas que cogen el transporte público son personas de clase trabajadora. Los ricos normalmente no cogen los autobuses.

Entonces, sería ampliar la bonificación para que fuese gratis hasta los doce años y luego ya poder estudiar que hasta los 16 años hubiese unos cuantos, cuatro, cinco o seis viajes al día que pudiesen ser gratuitos hasta los 16 años.

Yo creo que es una propuesta que va en mejora para el uso del transporte público, apoyar sobre todo a las personas que más lo necesitan y a las familias que más utilizan el transporte público y es una medida que se puede tomar perfectamente por este Ayuntamiento.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. Señora Tomás, para dar respuesta adecuada a esta pregunta que formula tenemos que ser conscientes de dónde partimos. Y partimos de un acuerdo de Gobierno de 29 de diciembre pasado, del año 2023, en el que se acordó, como bien sabe, bonificar el 50 % del transporte público durante todo el año 2024 en las tarifas del bus y el tranvía. Y no sé si recordará el dato, pero, si no lo recuerda, se lo doy yo, eso supone un esfuerzo presupuestario para el Ayuntamiento de al menos 14 millones de euros.

Yo no le voy a hablar de Barcelona y no le voy a hablar de Avilés, porque son ciudades cuyos números en materia de transporte desconozco, pero sí le voy a hablar de Zaragoza. Y en Zaragoza, con este esfuerzo presupuestario de 14 millones de euros anuales que le acabo de decir, le tengo que señalar que existen ya algunas bonificaciones a esas personas menores a las que se refiere.

Mire, por ejemplo, hay una bonificación por renta para los abonos de 30 días que incluye como beneficiarios a hijos de 8 a 14 años incluidos con un descuento del 25 % sobre la tarifa de abono.

Además, a través de la bonificación de familia numerosa, los menores de 14 años se benefician de una reducción en los abonos 30, 90 y 365, y de 14 a 26 años, que es una franja de edad que también ha citado usted, se pueden incrementar estas bonificaciones con un carnet joven vigente.

Dentro de lo que son ya las familias o las unidades familiares que perciben el ingreso mínimo vital o la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, un adulto y sus hijos de entre 8 y 13 años se pueden beneficiar de una reducción en los abonos de 30, 90 y 365.

La cuestión que plantea en su pregunta es realmente interesante. Este equipo de Gobierno no se cierra a realizar esos estudios. Desde luego que, en esta filosofía nuestra de apuesta por el transporte público, y más con el esfuerzo que le acabo de decir que se ha realizado para este año 2024, pues, insisto, es algo a estudiar. También le digo que en estos momentos y en este momento del ejercicio económico no existe esa disponibilidad presupuestaria para adoptar esa medida de manera inmediata, si bien será algo, insisto, a estudiar y que irá, vuelvo a repetir, en la línea del esfuerzo municipal con el apoyo al transporte público.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de ZeC.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. La verdad es que espero que sí que se pongan a estudiarlo, pero lo que me parece muy curioso es que ustedes digan que tenemos el Presupuesto muy mal. Se acaban de enterar ¿no? de que han modificado el Presupuesto para gastarse casi 8 millones de euros en luces de Navidad, ¿verdad? ¿Me está diciendo usted que es que modificar el Presupuesto, que ya lo tenemos, nos puede salir muy caro, porque ya hay bonificaciones, y han modificado el Presupuesto para gastarse más de 7'5 millones de euros en luces de Navidad? ¿Y le parece que es que igual sale muy caro que los niños hasta 12 años vayan gratis en el autobús?

Hombre, por favor, que estamos hablando de que, además, ustedes perdieron la bonificación de 7'4 millones que daba el Gobierno estatal. Es que me parece realmente muy curioso. Yo creo que es algo que pueden estudiar, pero, desde luego, decirme que el Presupuesto ya está cerrado cuando la política más llevada por ese Ayuntamiento es la modificación presupuestaria... Pero es que ya la modificación presupuestaria para gastarse más dinero en luces de Navidad me parece increíble. Y que usted me diga que con un Presupuesto que ya está cerrado no se puede hacer para estudiar la gratuidad para los 12 años para este año, pero que sí se haya previsto ya una modificación presupuestaria para incrementar el coste en luces de Navidad para esta ciudad, de verdad, es que a mí me daría vergüenza.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Señora Tomás, a mí me daría vergüenza no apreciar que las luces de Navidad hacen ciudad, atraen turismo, hacen felices a los niños, crean riqueza para las familias en las que están esos niños.

Y, además, estamos hablando de unos niños que no es que no estén bonificados en el transporte público. Hay toda una serie de bonificaciones que le acabo de leer y que creo que ha entendido. Con lo cual, imagínese, con todas las bonificaciones que ya existen, con ese esfuerzo presupuestario municipal, esos niños bonificados en los autobuses fíjese qué felicidad van a tener cuando vayan en transporte público a ver las nuevas luces de Navidad. No sé qué tiene en contra de la Navidad, en contra de las luces y en contra de la felicidad de los niños que viajan en transporte público bonificado para ver esas luces.

18. [VOX] En relación a la pregunta del mes de octubre en esta Comisión sobre la participación del voluntariado en el CMPA, ¿qué avances ha habido en relación a la participación de los voluntarios y cuál es el motivo por el que, a día de hoy, el voluntariado sigue sin estar activo? [Cod. 7.745]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra para la exposición el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Bueno, yo no sé si hay ricos que vayan en autobús o no hay ricos que vayan en autobús, lo que sí que sé seguro es que no hay ningún pobre que vaya en Tesla ni en coche eléctrico de esos que a ustedes tantos les gustan. Eso sí que lo tengo clarísimo.

En cualquier caso, centrándome en el tema de la pregunta, esto ya es algo que trajimos a la comisión del pasado mes de octubre del 2023, donde yo ya planteé hace seis meses una pregunta en relación a la situación de los voluntarios, muchos vecinos de Zaragoza que tienen tiempo, disponen de tiempo, y quieren donar ese tiempo al Centro Municipal de Protección Animal para el cuidado y el acompañamiento de los animales que se encuentran en ese centro.

En esa comisión preguntamos por el horario, que era bastante restringido. En concreto, era de martes a viernes de 9:00 a 10:30 de la mañana, según el plan que se reinstauró en junio del 2022. En aquella ocasión, preguntamos si se iba a ampliar. Tengo aquí el Acta de aquel día donde yo hice esa pregunta sobre la ampliación del horario y la respuesta que se me dio en aquel momento por parte de la Consejera fue que "es imposible en este momento ampliar el horario por problemas de coordinación. No obstante, vamos a intentar articular aquellos instrumentos oportunos para poder ampliarlo. Vamos a intentar estudiarlo, intentar articularlo de diferentes maneras aplicando la vía jurídica y administrativa que sea necesaria".

Lo que se nos dice por parte de muchos vecinos, de estos voluntarios que quieren ofrecer su tiempo y dedicar tiempo al cuidado de los animales, es que, en la práctica, sigue sin estar activo este sistema de voluntariado, que no se ha hecho nada por ampliar el horario.

Seis meses más tarde, me gustaría retomar este tema para que la señora Consejera me pueda decir si eso que nos dijo en octubre, que se van a intentar articular instrumentos y demás, si se ha hecho algo, no se ha hecho nada, qué pasos se han dado, cuál es la situación actual y un poco ver en qué situación estamos después de seis meses. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues muchas gracias. Sí que se está trabajando y de manera, además, muy intensa en coordinación también por parte de los Servicios jurídicos. Porque el principal motivo por el que no se tiene acceso de los voluntarios es porque todavía no se reúnen todas las garantías de seguridad. Como comprenderán, la seguridad es lo más importante. Muchos de los animales que ahí están son procedentes de situaciones conflictivas, de maltratos, y requieren que el manejo para ellos sea lo más predecible y lo más controlable.

El 65 % están catalogados como perros potencialmente peligrosos, son muy potentes físicamente y un accidente con ellos puede ser de gravedad. No queremos que se produzcan situaciones de riesgo y que algún voluntario pueda resultar herido. Por lo tanto, estamos trabajando en un protocolo para la entrada de estos voluntarios que tenga varios puntos: información a los voluntarios de la presencia de perros potencialmente peligrosos para los que se necesita licencia para poder pasearlos y que, además, los voluntarios deben estar supervisados. También estamos valorando la opción de disponer de un profesional de comportamiento de animales para mejorarlo y que su manejo sea más fácil. Y también que los voluntarios se deben comprometer a cumplir las normas que se les indiquen por parte de los trabajadores.

No tenemos fecha todavía, pero es un compromiso que, además, me comprometí, creo, aquí, en Comisión, a que se llevase a cabo. Creo que lo vamos a conseguir, van a poder entrar los voluntarios, pero todavía nos quedan unos flecos que cerrar.

Respecto al horario, como comprenderá, la parte del horario es complicada, porque en ella hay funcionarios municipales que tienen unos horarios acordes a ese trabajo y es más difícil de adaptar. También estamos valorando la apertura de ese horario, el ampliarlo, pero para eso nos tiene que dejar sobre todo más

tiempo, porque tiene que haber personal en el CMPA para que se amplíe ese horario. Por lo tanto, estamos trabajando.

De verdad que me comprometí en Comisión y vuelvo a comprometerme. Se está trabajando incluso de la mano con los voluntarios. Se ha avanzado mucho. También están los Servicios jurídicos del Área y esperamos que sea lo antes posible, pero, sobre todo, lo que no queremos es que le pase nada a ningún voluntario y que no tengamos ese soporte jurídico y ese marco jurídico para poder afrontarlo.

Sr. Flores Serrano: Vale. Gracias. A ver, yo entiendo perfectamente todas las dificultades que acaba de mencionar. Por supuesto, el tema de la seguridad es y debe ser prioritario, perfectamente entendible.

Es verdad, y yo conozco a algunos de estos voluntarios, que muchos de ellos ya están formados, tienen formación en el manejo de animales potencialmente peligrosos. En cualquier caso, se puede hacer un proceso de selección.

Yo entiendo que, a pesar de todas las dificultades, con voluntad se puede resolver cualquier cuestión. Entiendo yo que, no sé, si hemos llegado a la Luna y hemos conseguido hacer un túnel debajo del Canal de La Mancha para unir el Reino Unido y Europa, digo yo que se podrá hacer un protocolo que no lleve dos, tres, cuatro años.

Insisto, la percepción que tenemos, y recojo su compromiso, es que parece que se está ganando tiempo, pasan los meses, pasan los años y la cosa no cambia. Entonces, bueno, insisto, comprendo las dificultades que me comenta, pero recojo su compromiso y periódicamente se lo iremos recordando. Gracias.

Sra. Presidenta: Dos cosas. El principal problema viene por parte del seguro, el articular un seguro que cubra a todos los voluntarios, que es en lo que estamos trabajando y es lo que más tiempo nos está llevando.

Y, por otro lado, me dicen que, en cuanto a la ampliación de horarios, se va a articular un contrato menor, si no me equivoco, para que se pueda ampliar ese horario y haya formación y voluntarios con los animales.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

19. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

20. [ZEC] Pregunta por circunstancias sobrevenidas:

¿Respecto a la tala de pinos en la Plaza Mayor de San José, nos gustaría saber qué plan tienen de si van a poner otras especies de árbol que no enraícen hacia arriba y no levanten las baldosas o no van a plantar ningún árbol?

Sra. Tomas Bona: Vale. Me llegaron ayer fotografías de la tala de árboles, de pinos, en la plaza Mayor del barrio de San José.

La verdad es que había pasado yo por ahí en los últimos días y se veía cómo se habían levantado las baldosas por el tema de las raíces de los pinos. Pero, claro, me gustaría saber qué plan tienen ustedes, si van a poner otros árboles, otras especies, que no enraícen hacia arriba y que enraícen hacia abajo y que no levanten las baldosas o si directamente lo que van a hacer es que están talando los pinos y no van a plantar absolutamente ningún árbol más. Le hago esta pregunta porque me llegaban las fotos ayer y hay preocupación entre los vecinos.

Sra. Presidenta: Sobre su preocupación, le diré que nunca se tala un árbol o se apea un árbol y no se hace una compensación. Incluso intentamos siempre que sea acorde al porte y aumentar el número de árboles plantados, aunque sea en diferentes zonas, porque también entendemos que, cuando se apean árboles de estas características, son de un porte mayor y la absorción de CO₂ no es la misma que de uno más pequeño. Entonces, intentamos también el compensar por esa parte.

No tengo las cuestiones técnicas de por qué se van a sustituir. Se las pasamos por escrito sin ningún problema. Pero sí que siempre intentamos que se reponga el arbolado en el mayor número posible que se nos permite la escena urbana. Ya sabemos que a veces está muy complicado el poder mantener esas ratios, pero siempre se intenta.

Entiendo que, si es una zona ajardinada o un parque, lo tenemos muchísimo más fácil que cuando hay obras en algunas calles, que los diferentes elementos que se introducen hacen que quede el espacio más reducido. Muchas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Tatiana Gaudes Lalmolda

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González